



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCION PRESIDENCIAL

DON JULIO CÉSAR MARTIN GARCÍA ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres),

Considerando la Resolución de Alcaldía número 2019/0225 de fecha tres de junio de dos mil diecinueve, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de un (1) trabajador, con carácter laboral temporal, con cargo a la subvención otorgada por la Dirección General de Empleo en el marco del Decreto 131/2017, de 1 de Agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Finalizado el plazo de subsanación de documentación, conforme al Decreto de Alcaldía 2019-0242 de fecha doce de junio de dos mil diecinueve y presentada la documentación por los siguientes aspirantes: NOREDDINE MBITIL MBITIL (Registro 2019-E-RC-1161 14/06/2019) y HOURIA DAGHOU (Registro 2019-E-RC-1154 13/06/2019), y atendiendo a lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria.

Conocidas las obligaciones contenidas en la normativa reguladora de la subvención otorgada por la administración regional, especialmente en lo referente a los plazos de formalización de las contrataciones subvencionables con cargo al programa (Art. 12 del Decreto 287/2015, de 23 de octubre y apartado tercero de la Resolución de 25 de Noviembre de la Dirección General de Empleo).

Visto lo que antecede, y en virtud de la potestad que la legislación me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista de candidatos admitidos y definitivamente excluidos para participar en la selección de un (1) trabajador con cargo a la subvención otorgada por la Dirección General de Empleo en el marco del Programa de Empleo Social, cuya relación nominal figura en el anexo de la presente resolución.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal (www.peraledadelamata.es).

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Peraleda de la Mata en la próxima sesión ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor, D. Roberto Carrodegas Méndez. (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)

A N E X O

LISTA DE CANDIDATOS ADMITIDOS



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

DNI	CANDIDATO	Registro de entrada	Puesto de Trabajo Solicitado
04856***p	ANA MARÍA PALOMO CÁCERES	2019-E-RC 1080 05/06/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA
04229***P	ANASTASIO CANTALEJO SAN SEGUNDO	2019-E-RC-1082 05/06/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA
52090***W	ANTONIO PALOMO CÁCERES	2019-E-RC-1093 6/06/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA
03870***L	PALMIRA CÁCERES RUIZ	2019-E-RC-1094 6/06/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA
770250***J	NOREDDINE MBITIL MBITIL	2019-E-RC 883 14/05/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA
Y2058***M	HOURIA DAGHOU	2019-E-RC 1113 14/05/2019	OPERARIO DE LIMPIEZA

LISTA DE CANDIDATOS DEFINITIVAMENTE EXCLUÍDOS

DNI	CANDIDATO	Registro de entrada	Puesto de Trabajo Solicitado	Motivo de exclusión/mejora
			OPERARIO DE LIMPIEZA	
07453***S	VICTORIANO MARTÍN CUIEL	2019-E-RC-1079	X	No acredita no ser beneficiario ni perceptor de prestación contributiva por desempleo. No acredita carecer de rentas e ingresos de cualquier naturaleza de una unidad familiar que no supere los límites en cómputo anual: SMI vigente en el año de la convocatoria, incrementada en 8% por cada miembro adicional de la unidad familiar hasta un máximo de 1,5 SMI de referencia.
76004***P	JESUS PARRA SÁNCHEZ	2019-E-RC 1098 06/06/2019	X	No acredita no ser beneficiario ni perceptor de prestación contributiva por desempleo. No acredita carecer de rentas e ingresos de cualquier naturaleza de una unidad familiar que no supere los límites en cómputo anual: SMI vigente en el año de la convocatoria , incrementada en 8% por cada miembro adicional de la unidad familiar hasta un máximo de 1,5 SMI de referencia).



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

Plaza de España, 1, Peraleda de la Mata. 10335. Cáceres. Tfno. 927559005. Fax. 927559227